

EXTRACTO. 1° Juzgado Civil de Viña del Mar, en causa V-167-2024, "LAZO/ESCUDERO", por resolución de fecha 10 de marzo de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña ELENA LORELEY ESCUDERO MONTT, RUN N°3.089.530-4. Su fallecimiento se produjo el 8 de julio de 2023 en Viña del Mar, último domicilio en Manuel Rodríguez N°1423, departamento N°21, Recreo Alto, comuna de Viña del Mar. El testamento solemne abierto fue otorgado el 5 de octubre de 1989 ante el notario público de Valparaíso, don Luis Enrique Fischer Yavar. La posesión efectiva se concede a sus hijos: don RAÚL RUBÉN LAZO ESCUDERO, RUN N°7.413.010-0; don RODRIGO ALONSO LAZO ESCUDERO, RUN N°8.780.345-7; y doña DANIZA MARIANELA LAZO ESCUDERO, RUN N°7.970.652-3, todos ellos en calidad de herederos testamentarios a título universal en la forma y proporción determinada por la ley. Sin perjuicio de los derechos que puedan corresponder a otros herederos de igual o mejor derecho. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 881 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°19.903. El inventario simple debe ser protocolizado en una notaría de la ciudad. Secretario S.